

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

03JUN82 0300Z(022400A) – DELARGENU a Cancillería. Intervención del Embajador Ros.
Ha sido extraído de los Anexos (páginas 1376 a 1382) al Informe Rattenbach
(Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



RECIBIDO

ORGANISMO
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUP-
INFORMACIONES

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38022-

ORIGEN: DE LA ARGENTINA -

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2

1376
MES JUNIO 82

HORA 24⁰⁰

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3

MES

HORA 04⁰⁰

Cable N° 1798-

INTERVENCION DE S.E. EL SEÑOR SUBSECRETARIO D. ENRIQUE ROS
CUESTION MALVINAS - NUEVA YORK. 2 DE JUNIO DE 1982

SEÑOR PRESIDENTE:

LE CORRESPONDE ASUMIR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARMENTE GRAVES YA QUE ES ESTA LA TERCERA VEZ QUE ESTE ORGANO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSIDERAR LA SITUACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR COMO UNA CUESTION CUYAS CARACTERISTICAS ACTUALES AFECTAN GRAVEMENTE EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDADES INTERNACIONALES.

AL PRESENTARLE LOS SALUDOS DE MI DELEGACION ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CONOCIENDO ESTE CONSEJO CON LA MISMA CAPACIDAD Y DEDICACION DE SU ANTECESOR EL DISTINGUIDO DELEGADO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL ENBAJADOR LING OJING DESCO EXPRESABLE EL SINCERO RECONOCIMIENTO DE MI GOBIERNO POR EL ESFUERZO Y LA DETERMINACION CON CUL CARGO EN DICIEMBRE DE MAYO SU IMPORTANTE Y DELICADA FUNCION:

SEÑOR PRESIDENTE:

QUIERO ASIMISMO, DEJAR CONSTANCIA DEL PROFUNDO AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL SEÑOR JAVIER FERRER DE MELLAS, SECRETARIO GENERAL DE ESTA ORGANIZACION, POR LA DEDICACION CON QUE HA BUSCADO, INCANSABLEMENTE, LA SOLUCION PACIFICA CONDUCTO. DESO TAMBIEN EXPRESAR NUESTRO RECONOCIMIENTO POR EL INFORME QUE NOS ACABA DE LEER SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE EMPRENDO EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO QUE LE OTORGARA LA RESOLUCION 505, CUYO PARRAFO DISPOSITIVO 4 LE DEBIA QUE ENTABLA... A ... DE INMEDIATO CONTACTOS CON LAS PARTES CON MIRAS A NEGOCIAR CONDICIONES MUTUALMENTE ACEPTABLES PARA UNA CESACION DEL FUEGO...

AL APROBARSE LA RESOLUCION 505 EXPRESAMOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE NUESTRO CORRESPONDIDO A ESTE ORGANO DISPONER LA CESACION DEL FUEGO CONFORME A LA RESPONSABILIDAD DIRECTA QUE LE IMPONE EL ARTICULO 24 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, PERO QUE DEBEMOS A LA IRRESPONSABILIDAD DE MAS DE UN MIEMBRO PERMANENTE, ESTE CONSEJO SE HA VISTO OBLIGADO DE ACTUAR EN ESTE SENTIDO Y TRANSFERIR AL SECRETARIO GENERAL UNA GRAVE RESPONSABILIDAD.

1515

(2) 1377

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

LA EXPERIENCIA QUE MI DELEGACION HA RECORRIDO A TRAVES DE LAS NEGOCIACIONES POR INTERMEDIO DEL SECRETARIO GENERAL HA DEMOSTRADO QUE NUESTRA OPINION ERA ACERTADA Y QUE NO EXISTIA EN EL REINO UNIDO LA INTENCION DE ACEPTAR, EN MOMENTO ALGUNO, LA EXHORTACION QUE SE LE FORMULO Y QUE SU UNICO FIN ERA CONTINUAR CON LA AGRESION BELICA, CON EL FIRME PROPOSITO DE INSTAURAR UNA VEZ MAS EN TIERRA AMERICANA OTRO EJEMPLO OCHOBOSO DEL IMPERIALISMO COLONIAL MEDIANTE LA AGRESION. EL REINO UNIDO PRETENDE LA INSTALACION DE UN SISTEMA MILITAR EN LAS ISLAS COMO PARTE DE UN ESQUEMA DE DOMINIO EN EL ATLANTICO SUR. QUEDA ASI DESENMASCARADA LA PRETENDIDA DEFENSA DE LOS DESEOS DE LOS HABITANTES DEJANDO EN EVIDENCIA QUE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO INTENTO CONFUNDIR A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON DECLARACIONES RETORICAS DICHIENDO QUE ACTUABA EN DEFENSA DE PRINCIPIOS, CUANDO SU PRINCIPAL INTERES, CONSISTE EN ASEGURARSE ESE PREDOMINIO MILITAR EN EL ATLANTICO SUR.

EN EFECTO, EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES BRITANICO DECLARÓ: 'Y CREO QUE NOSOSTROS, AL MISMO TIEMPO, QUERRIAMOS JUGLAR CON MUCHOS OTROS PAISES PARA VERER HASTA DONDE, SOBRE UNA BASE REAL, PODRIAMOS ESTABLECER ALGUN MARCO DE DEFENSA', SE PUEDE VER LO PUBLICADO POR 'THE NEW YORK TIMES' EN SU EDICION DEL 24 DE MAYO PASADO.

SEGUN DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS BRITANICOS TRANSMITIDAS POR LA AGENCIA UPI EL DIA 28 DE MAYO ULTIMO, SE ESTA CONSIDERANDO LA IDEA DE SOLUCIONAR LA CRISIS DE LAS ISLAS MALVINAS PIDIENDO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE INSTALE TROPAS EN LAS ISLAS DE MANERA PERMANENTE UNA VEZ QUE ESTAS HAYAN SIDO RECAPTURADAS... EL DESPACHO CONTINUA DICHIENDO 'LA SOLUCION ISLA ASCENCION HA SIDO DISCUTIDA A ALTO NIVEL EN EL GOBIERNO DE LA PRIMER MINISTRO THATCHER. LA IDEA, UNA VEZ QUE GRAN BRETANA 'RETOME EXITOSAMENTE LAS ISLAS' INVAJIDAS POR LA ARGENTINA EL 2 DE ABRIL, ES LA DE PERSUADIR A LOS ESTADOS UNIDOS QUE CONSTRUYAN UNA GRAN BASE AERONAVAL EN UNA DE ESAS ADIDAS ISLAS AZOTADAS POR LOS VIENTOS'.

EL PERIODICO BRITANICO 'THE GUARDIAN' HA DISCUTIDO TAMBIEN SOBRE EL PARTICULAR EN UN ARTICULO FECHADO EL DIA 31 DE MAYO SOBRE LA IDEA 'LA SOLUCION DE UN ESTATUTO COMPARABLE AL DE LA ISLA ASCENCION'. DICE AGENAS EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES BRITANICO QUE SERIA POR SU PARTE FAVORABLE A LA OBTENCION DE LA AYUDA DE OTROS PAISES, ESPECIALMENTE LOS E.E.UU., PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD FUTURA DE LAS ISLAS'. AGREGA 'SEGUN ESTA TEORIA, LAS MALVINAS SEGUIRIAN SIENDO BRITANICAS Y ALBERGARAN UNA GRAN BASE NAVAL Y AEREA CONSTRUIDA POR LOS ESTADOS UNIDOS PARA LA DEFENSA DEL ATLANTICO SUR.

EL NEW YORK TIMES DEL DIA 30 DE MAYO DICE EN UN ARTICULO FIRMADO POR LA SRA. FLORA LEWIS: 'LA GUERRA TAMBIEN HA ATRAIDO LA ATENCION HACIA EL HECHO DE QUE MIENTRAS QUE LAS MALVINAS NO TIENE DEMASIADA IMPORTANCIA ESTRATEGICA AHORA, PODRIAN SER VITALES SI EL CANAL DE PANAMA FUERA NEGADO A LOS E.E.UU. O SI LA UNION SOVIETICA U OTROS VIOLARAN EL TRATADO QUE PROMIETE LA MILITARIZACION DE LA ANTANTIDA'.

EL RAZONAMIENTO QUE DEMUESTRA TODAS ESTAS MANIFESTACIONES Y OTRAS, NO NOS ES DESCONOCIDO SEÑOR PRESIDENTE.

GRAN BRETANA DURANTE EL SIGLO XIX ASALTO Y AGREDIO LAS ISLAS MALVINAS POR CONSIDERARLAS...

(37) 1378

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SEÑOR PRESIDENTE:

RESPONDIENDO A LA EXHORTACION DEL PARRAFO 3 DE LA RESOLUCION 505 PARA QUE LAS PARTES 'COOPEREN PLENAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL EN SU MISION CON MIRAS A PONER FIN A LAS ACTUALES HOSTILIDADES EN LAS ISLAS MALVINAS Y EN SUS CERCANIAS' EL GOBIERNO ARGENTINO DIO PRONTA RESPUESTA AL SECRETARIO GENERAL MEDIANTE LA PRESENTACION DE UNA PROPUESTA RELACIONADA CON EL PARRAFO 2 DE DICHA RESOLUCION, PARA QUE SIMULTANEAMENTE CON EL ACUERDO DEL CESE DEL FUEGO SE REINICIARAN NEGOCIACIONES SOBRE EL RETIRO DE FUERZAS DE AMBAS PARTES Y SOBRE LA ADMINISTRACION PROVISIONAL DE LAS ISLAS POR LAS NACIONES UNIDAS.

LA PROPUESTA ARGENTINA CONSISTIA EN UN PROCEDIMIENTO SIMPLE DE CESE DEL FUEGO, SEGUN EL PARRAFO 4 DE LA RESOLUCION 505, ENCABEZADA POR LA INTERPRETACION ESTRICTA DEL ARTICULO 2 DE LA MISMA RESOLUCION QUE PIDE AL SECRETARIO GENERAL QUE, SOBRE LA BASE DE LA PRESENTE RESOLUCION, EMPRENDA UNA RENOVADA MISION DE BUENOS OFICIOS TENIENDO PRESENTE LA RESOLUCION 502 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL ENFOQUE ESTABLECIDO EN LA DECLARACION QUE FORMULO EL 21 DE MAYO DE 1982.

LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA ARGENTINA EXPRESAN: SIMULTANEAMENTE CON EL COMIENZO DEL CESE DEL FUEGO SE REINICIARAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL RETIRO DE AMBAS FUERZAS Y LA ADMINISTRACION INTERINA DE LAS ISLAS POR LAS NACIONES UNIDAS. EN CUANTO AL CESE DE FUEGO, ESPECIFICABA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. QUE EL MISMO SEA IRRESTRICTO CON LA SUSPENSIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES DE TROPAS, SUPLEN Y AERONAVES QUE PERMANECIERAN EN LOS LUGARES EN QUE SE ENCONTRABAN AL MOMENTO DEL COMIENZO DEL CESE DEL FUEGO.

2. SIMULTANEAMENTE CON LA ACEPTACION POR LAS PARTES DEL CESE DEL FUEGO SE REINICIARIA UNA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA OBSERVAR SU CUMPLIMIENTO.

3. DE SER NECESARIO SE ESTABLECERIAN ZONAS DE SEPARACION EN EL MAR Y EN LA TIERRA.

4. LAS PARTES NO PODRIAN EN CIRCUNSTANCIA ALGUNA, EFECTUAR OPERACIONES DE REEMERZO MILITAR EN LAS ZONAS DE OPERACIONES Y EN LAS ZONAS DE COMUNICACIONES DE LAS RESPECTIVAS FUERZAS.

5. LAS NACIONES UNIDAS POSIBILITARIAN LAS OPERACIONES PARA EL ALIMENTACION, VESTUARIO Y SALUD DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES, DE MAR Y AERE Y LA POBLACION DE LAS ISLAS, DURANTE EL TIEMPO QUE DEMANDARA LA NEGOCIACION.

6. EL CESE DEL FUEGO COMENZARIA A LA HORA 'H' QUE COINCIDIERA CON LA LLEGADA DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

ESTOS PUNTOS SON DEMOSTRATIVOS DE QUE EL GOBIERNO ARGENTINO HIZO UN ESFUERZO GENUINO PARA PERMITIR AL SECRETARIO GENERAL CUMPLIR CON EL DIFICIL MANDATO QUE LE HABIA OTORGADO EL CONSEJO. QUEDABA S ALLI.

AL INTENTAR UTILIZAR LA VIA CREADA POR LA RESOLUCION 505, PARRAFO 4 PARA FORMULAR UN ULTIMATO. EN EFECTO, LOS PUNTOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO ARGENTINO AL SECRETARIO GENERAL...

(41) (1377)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

LA PRIMERA CONDICION BRITANICA PARA EL CESE DE FUEGO ES EL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS EN PLAZO FIJO

NO SE ACEPTA EL CONCEPTO DE SIMULTANEIDAD EN EL RETIRO DE TROPAS.

EL RETIRO DE FUERZAS BRITANICAS SOLO SERIA CONSIDERADO DESPUES DE LA OBTENCION DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- A) REPOSESION DE LAS ISLAS.
- B) RESTAURACION DE LA ADMINISTRACION BRITANICA. ES LA VUELTA AL STATO QUO ANTE.
- C) RECONSTRUCCION.
- D) CONSULTA A LOS POBLADORES.

EL RETIRO PODRIA PRODUCIRSE UNA VEZ CUMPLIDAS ESTAS CUATRO ETAPAS Y EN EL CONTEXTO DE UN ARREGLO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA LAS ISLAS QUE COMPORTASE LA PARTICIPACION DE FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTAS FUERON LAS IDEAS BRITANICAS.

LA INTRENSIGENCIA DE ESAS IDEAS Y SU FIRME OBJETIVO MILITAR NEGARON INCANSABLEMENTE LAS DIVERGAS FORMULAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION, A TRAVES DEL SISTEMATICO:

- RECHAZO QUE EL CESE DE FUEGO IMPLIQUE DETENER SUS ACCIONES MILITARES.
- RECHAZO A CUALQUIER FORMA DE PRESENCIA DE NACIONES UNIDAS EN LA IMPLEMENTACION DE UN CESE DE FUEGO.
- RECHAZO A LA PARTICIPACION DE CASCOS AZULES Y QUE ELAS ASUMIERAN LAS AREAS QUE OCUPAN LAS FUERZAS ARGENTINAS AL EVACUARLAS.
- EN DEFINITIVA RECHAZO AL CESE DE FUEGO.

LA SITUACION ES CLARA: EL CONSEJO DEBERIA SEGUN EL REINO UNIDO, CONVALIDAR LA REINSTAURACION DE UNA SITUACION COLONIAL CON UNA FUERZA MILITAR PARA ASEGURARLA. ESTA ULTIMA NO NECESARIAMENTE CON PARTICIPACION DE LAS NACIONES UNIDAS, PERO SI DE UNA SUPERPOTENCIA MIEMBRO PERMANENTE DE ESTE CONSEJO Y ALIADA DE GRAN BRITANIA EN ESTE CONFLICTO.

DE ESTA FORMA, SEÑOR PRESIDENTE, SE RELEJA CON TODA NITIDEZ LA LINEA CONSTANTE QUE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO HA LLEVADO COMO POLITICA EN RELACION CON ESTA GRAVE CUESTION: LA AMENAZA Y LA AGRESION.

ESTA CONDUCTA COMIENZA CON LA USURPACION EN 1933 Y LA EXPULSION DE LA POBLACION ARGENTINA DE LAS ISLAS, SE REPITIO CON EL LAVIO DEL "LEOPARDO" A LAS ISLAS GEORGIANAS DEL SUR PARA EXPULSAR A LOS TRABAJADORES ARGENTINOS, SE REALIZO CON LA PRESENCIA DE LOS SUBMARINOS NUCLEARES EN LA MISMA REGION, LA ZARCADA DE LA FLETA FUERTIVA, LA DECLARACION DE ZONAS ILLICITAS DE BLOQUEO, Y PERSECUCION, PERMANE TODA SUERTE DE ACCIONES MILITARES, ATAQUES Y SOBORNADOS QUE YA HAN GENERADO UNA SICUELA DE MUERTE Y DESTRUCCION.

1380
TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SEÑOR PRESIDENTE:

AL CONCLUIR LA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL 26 DE MAYO DIJIMOS QUE SE LE TRANSFERIA AL SECRETARIO GENERAL UNA MISION QUE DEPENDIA EXCLUSIVAMENTE DE LA ACTITUD POSITIVA DE LAS PARTES.

ESTA MISION COMO EL CONSEJO SABE, TERMINA CON EL ULTIMATUM BRITANICO AL QUE ME HE REFERIDO. ASISTIMOS AHORA A LA ULTIMA PRETENSION BRITANICA, AL VERDADERO PROPOSITO QUE ORIENTA AHORA EL REINO UNIDO: UN ACUERDO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOBRE LAS ISLAS QUE DEBERIA INCLUIR LA PARTICIPACION DE FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA PERPETUAR LA VIOLACION DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE MI PAIS. ME RECUERDA TRISTEMENTE A OTRAS SITUACIONES COMO LA DE GUANTANAMO Y SE PARECE ADEMAS PELIGROSAMENTE A LOS CASOS DE DILLO GARCIA Y DE LA ISLA ASCENCION. NO OLVIDE ESTE CONSEJO QUE ESTA ULTIMA ISLA ES EL PUNTO CLAVE PARA LA AGRESION CONTRA LA ARGENTINA. TODOS SABEMOS LO QUE ESTAS SITUACIONES DE FUERZA SIGNIFICAN PARA LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO. ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD, LA NACION ARGENTINA Y EN MAS AUN, TODA LA AMERICA LATINA, RECIBAN LAS SEGURIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SU GOBIERNO NO ACEPTARA UN AVENTURADO OPECINIEMIENTO DE CONSTITUIR UNA BASE MILITAR EN LAS ISLAS Y QUE NO SE DEJARA ARRASTRAR A ESTA PELIGROSA AVENTURA QUE ABORDARIA AUN MAS LA GRAVE FRACTURA DE LAS RELACIONES PANAMERICANAS.

SI ESTUVIERA EN LA MENTE DE ALGUNOS ESTRATEGAS ESTADOUNIDENSES LA INTENCION DE ESTABLECER SUS TROPAS EN ASOCIACION BILATERAL CON EL REINO UNIDO EN EL TERRITORIO ARGENTINO DE LAS ISLAS MALVINAS, QUE ES TERRITORIO LATINOAMERICANO, IGNORARIA LO QUE EL VIERNES 21 DE MAYO DECIDIO EL ORGANO DE CONSULTA DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA AL APROBAR SU RESOLUCION N. 11. LA RESOLUCION ADOPTADA, QUE ES MANDATARIA PARA LOS ESTADOS SIGNATARIOS DEL TRATADO, COMO CON EL VOTO AFIRMATIVO DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COSTA RICA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HAITI, HONDURAS, MEXICO, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU, REPUBLICA DOMINICANA, URUGUAY Y VENEZUELA. LA MISMA RESOLUCION DISPUSO:

1. CONDENAR EN LA FORMA MAS ENERGICA EL INJUSTIFICADO Y DESPROPORCIONADO ATAQUE ARMADO CONSUMADO POR EL REINO UNIDO, ASI COMO SU DESEMPEÑO QUE AFECTA LA SEGURIDAD DE TODO EL CONTINENTE AMERICANO, DE DECLARAR ARBITRARIAMENTE COMO ZONA DE HOSTILIDADES UNA EXTENSA AREA QUE LLEGA HASTA 12 MILLAS DE LAS COSTAS AMERICANAS, LO CUAL RESULTA AGRAVADO POR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE NO ESTABAN AGOTADAS AL PRODUCIRSE ESTOS HECHOS LAS POSIBILIDADES DE NEGOCIACION EN BUSCA DE UNA SOLUCION PACIFICA AL CONFLICTO.

2. REITERAR SU MAS FIRME REQUERIMIENTO AL REINO UNIDO PARA QUE CESE DE INMEDIATO, LAS ACCIONES BELICAS QUE LLEVA A CABO CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA, Y PARA QUE DISPONGA EL RETIRO SIN DEMORA DE LA TOTALIDAD DE SUS FUERZAS ARMADAS ALLI DESTACADAS Y EL REGRESO DE SU FLOTA A SUS APOSTADEROS HABITUALES.

(6) (1381)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

3. DEPLORAR QUE LA ACTITUD DEL REINO UNIDO HAYA CONDUCIDO A FRUSTRAR LAS NEGOCIACIONES PARA UNA SOLUCION PACIFICA QUE LLEVABA A CABO EL SEÑOR JAVIER PEREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

4. EXPRESAR SU CONVICCION DE QUE RESULTA INDISPENSABLE LOGRAR CON LA MAYOR URGENCIA UNA SOLUCION PACIFICA Y HONORABLE DEL CONFLICTO, BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y, EN TAL SENTIDO RECONOCER LOS LOABLES ESFUERZOS DE BUENOS OFICIOS DEL SEÑOR JAVIER PEREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Y PRESTAR TODO APOYO A LA TAREA QUE LE HA ENCOMENDADO EL CONSEJO DE SEGURIDAD.

5. INSTAR AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE DISPONGA EL INMEDIATO LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS APLICADAS A LA REPUBLICA ARGENTINA Y QUE SE ABSTENGA DE PRESTAR ASISTENCIA MATERIAL AL REINO UNIDO, EN OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL CONSAGRADO EN EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA.

6. INSTAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y A LOS OTROS ESTADOS QUE LAS HAYAN TOMADO, EL INMEDIATO LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO O POLITICO DICTADAS CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL PAIS CONFIA QUE ESTA RESOLUCION ADOPTADA POR UN ORGANO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO, DEL QUE FORMAN PARTE LOS ESTADOS UNIDOS, LLAMARA A LA REFLEXION DEL GOBIERNO DE ESE PAIS.

SEÑOR PRESIDENTE:

ESTE CONSEJO TIENE NUEVAMENTE QUE DECIDIR SI CUMPLE CON LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DE MANTENER LA PAZ Y LAS SEGURIDADES INTERNACIONALES QUE LES ENCOMENARON LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS AL ADOPTAR LA CARTA DE SAN FRANCISCO.

ESTAMOS ANTE HECHOS CONCRETOS CON SU TERRIBLE SECUELA DE HOMBROS MUERTOS. SEÑOR PRESIDENTE, NOS ENFRENTAMOS A UNA ESCALADA COMPLETA DE AGRESION QUE NO AHORRA MEDIOS PARA ALCANZAR SU OBJETIVO.

ESTA AGRESION SE SUMA A LA QUE EN FORMA CONTINUADA HA VENIDO EJERCIDO EL REINO UNIDO CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE EL PAIS, YA QUE EL COLONIALISMO ES, A TODOS LOS EFECTOS, UNA FORMA DE AGRESION CONTINUADA. COMO LO EXPRESARA EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ARGENTINO ANTE ESTE CONSEJO EL 25 DE MAYO ULTIMO.

EL COLONIALISMO ES UN ACTO DE FUERZA Y ES UNA AGRESION PERMANENTE, ES LO CONTRARIO A UNA PAZ BURADERA, HA SIDO Y SIEMPRE SERA MILLAS SUBSISTA, EL MOTIVO DESENCADENANTE DE CONFLICTOS Y VIOLENCIAS. POR ELLO, SEÑOR PRESIDENTE, LA REPUBLICA ARGENTINA NO NEGOCIARA NUNCA LA RESTAURACION DEL COLONIALISMO EN TIERRA ARGENTINA Y AMERICANA.

(7) 1382

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

ESTA ES LA REALIDAD QUE HOY VIVE AMERICA LATINA EN SUELO ARGENTINO. Y ES SOBRE ESTE ASPECTO, QUE PRECISAMENTE COMPETE A ESTE ORGANISMO QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBE CENTRAR SU ATENCION Y SUS DECISIONES PARA PONER FIN A UNA SITUACION BELICA Y LIMITAR SUS GRAVES EFECTOS INTERNACIONALES, QUE PONEN EN PELIGRO, SIN DUDA, LAS SEGURIDADES INTERNACIONALES Y EN PARTICULAR LAS DE AMERICA LATINA.

SI LA ABUSIVA ACTITUD DEL REINO UNIDO LE INCIDE A ESTE CONSEJO CUMPLIR CON SU SERIO Y APREMIAANTE DEBER, QUEDARA UNA VEZ MAS COMPROBADO QUE CORRESPONDE A DICHO GOBIERNO LA RESPONSABILIDAD POR LA CONTINUACION DE LAS ACCIONES BELICAS QUE ESTAN REPRESENTANDO LA PERDIDA DE TANTAS VIDAS Y QUE GENERAN DRAMATICAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

AL CONCLUIR QUIERO RECORDAR QUE LOS TITULOS ARGENTINOS SON IMPRESCRIPTIBLES Y QUE HAN SIDO RECONOCIDOS POR LA AMPLIA MAYORIA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. SI GRAN BRETANA ELIGIO EL CAMINO DE LA VIOLENCIA DE LAS ARMAS PARA DESCONOCERLOS, LA GUERRA RESULTANTE QUE NOS IMPONE SERA TODO LO LARGA QUE RESULTE NECESARIO Y DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD POR HABER DESECHADO EL CAMINO DE LAS NEGOCIACIONES PACIFICAS, PERO NO TENDRA OTRO FINAL HISTORICO QUE LA INCORPORACION DEFINITIVA DE LAS ISLAS AL TERRITORIO ARGENTINO.

MUCHAS GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

LISRE

0206 2200